



BANCO DEL ESTADO

**PLIEGOS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE
UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE
SERVICIO Y CONDUCTORES, Y PERSONAL FEMENINO
DEL BANCO DEL ESTADO**

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

SECCION 1

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Pliegos del proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica aprobados por el Banco del Estado, se CONVOCA a las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar, habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP), para que presenten sus ofertas para las siguientes contrataciones:

- 1) FABRICACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES,
- 2) FABRICACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO,
- 3) ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES.

Conforme a las especificaciones que en los pliegos se detallan, las ofertas se presentarán por uno, dos o tres de los ítems señalados en esta convocatoria, y la adjudicación se realizará por ítems.

El Presupuesto Referencial Total es de \$84.434,00. El desglose es el siguiente:

- ✓ Ternos y Blusas para el PERSONAL FEMENINO: \$ 56.964,00
- ✓ Ternos, camisas, blusas, corbatas y pañuelos,
para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES: \$21.470,00
- ✓ Zapatos para caballero, para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO
Y CONDUCTORES: \$ 6.000,00

El plazo para la entrega de los bienes es 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato y cancelación del anticipo.

La oferta técnica deberá estar firmada por el Representante Legal o su apoderado.

El calendario del procedimiento de Subasta Inversa se realizará de acuerdo al detalle siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Convocatoria y publicación	04/11/2008	12h00
Preguntas (límite)	06/11/2008	16h00
Respuestas (límite)	10/11/2008	16h00
Recepción de propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de muestras físicas de los uniformes (límite)	12/11/2008	15h00
Calificación de participantes (límite)	17/11/2008	12h00
Presentación de oferta económica e Inicio de Puja	18/11/2008	BDE-UNIFMUJ-006-2008: 14h30 BDE-UNIFHOM-007-2008: 15h15 BDE-ZAPTHOM-008-2008: 16h00
Adjudicación (estimada) de cada proceso	19/11/2008	16h00

Duración del Proceso de cada Puja: 30 minutos.

Econ. María del Carmen Espinosa Ch.
PRESIDENTA
COMISIÓN TÉCNICA DE SUBASTA INVERSA

SECCION 2

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

1. Propósito y Alcance: Este procedimiento tiene como propósito principal seleccionar la mejor Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en estos pliegos, ofrezca el precio más bajo.
2. Objeto de Contratación: (ítems)
 - 1) FABRICACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES,
 - 2) FABRICACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO,
 - 3) ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES.

REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1. La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el RUP, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes.
2. No podrán intervenir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
4. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en un sobre cerrado con las debidas seguridades y las muestras físicas de los uniformes bajo acta entrega recepción, en las oficinas de la Secretaría General del Banco del Estado, ubicada en el piso 11 del Edificio Matriz, Av. Atahualpa OE1-109 y Av. 10 de Agosto, en la ciudad de Quito, hasta la fecha indicada en el cronograma como "Fecha límite para entrega propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de muestras físicas de los uniformes".
5. La oferta económica deberá cubrir el costo de materiales, transporte, accesorios y mano de obra necesarios para la fabricación y entrega de los uniformes, de tal manera que el Banco del Estado no tenga que realizar pago adicional alguno al señalado en la oferta.
6. Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica de manera electrónica a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como "Fecha de Presentación de oferta económica e inicio de Puja", esta oferta será su oferta económica inicial con la cual iniciará la Subasta Inversa electrónica.
7. El porcentaje de variación de ofertas durante la puja, será: 0.50% del presupuesto referencial total.
8. Plazo de Entrega o ejecución: Se requiere de los uniformes en el plazo de 90 días

calendario contados a partir de la suscripción del contrato y cancelación del anticipo. Los oferentes pueden ofrecer plazos menores, sin que esto pueda representarle una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.

9. Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
10. Presupuesto referencial total: \$84.434,00 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro dólares)
11. Vigencia de la Oferta: Las ofertas deben tener una validez de 60 días contados a partir de la fecha límite para la presentación de las mismas.
12. Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la Partida Presupuestaria N°. 53.08.02 denominada "Vestuario, Lencería y Prendas de Protección", del presupuesto 2008, conforme la Certificación Presupuestaria N° 2008-1620-GFI-10099, de 11 de septiembre del 2008, emitido por la Gerencia Financiera del Banco del Estado, el pago será de la siguiente forma: anticipo 40% la suscripción del contrato, y el saldo restante se pagará contra entrega de los uniformes.
13. Condiciones de la Adjudicación:
 - Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica.
 - Se realizarán 3 subastas inversas electrónicas y se adjudicará por separado cada una; aunque un oferente puede ser adjudicado con una, varias o todas ellas.
 - ✓ Ternos y Blusas para el PERSONAL FEMENINO: BDE-UNIFMUJ-006-2008
 - ✓ Ternos, camisas, blusas, corbatas y pañuelos,
para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO
Y CONDUCTORES: BDE-UNIFHOM-007-2008
 - ✓ Zapatos para caballero, para el PERSONAL
DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES: BDE-ZAPTHOM-008-2008
14. Presupuesto referencial total: USD. 84.434,00., el mismo que se distribuirá de la siguiente manera:
 - ✓ Ternos y Blusas para el PERSONAL FEMENINO: \$ 56.964,00
 - ✓ Ternos, camisas, blusas, corbatas y pañuelos,
para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES: \$21.470,00
 - ✓ Zapatos para caballero, para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO
Y CONDUCTORES: \$ 6.000,00
15. Los oferentes deberán presentar colores, diseños, textura, marcas de telas a utilizarse en cada una de las prendas (que serán elegidos por el Banco), para lo cual deberán adjuntar una muestra mínimo de 15 x 15 cm. de cada una de las telas con los colores disponibles.
16. Presentar catálogos de modelos y colores
17. Presentar certificados de origen de las telas o cuero para el caso del calzado, emitidos por el fabricante, y ficha técnica de la composición de las telas y del calzado que certifiquen que corresponden a la tela y al calzado presentadas en su oferta técnica, que permita conocer y evaluar adecuadamente las propuestas.

18. Los oferentes deberán adjuntar muestras físicas de: ternos, camisas, corbatas, pañuelos, blusas y zapatos, que serán entregados junto con la oferta técnica bajo Acta Entrega – Recepción, los mismos que serán devueltos de la misma forma al siguiente día de la adjudicación.
19. El uniforme completo estará fabricado sobre medida, con las telas propuestas que deberán ser para sierra y costa.
20. Los materiales y accesorios serán de primera calidad.
21. Para el caso de la Matriz y Sucursal Quito, las medidas serán tomadas en el edificio Matriz, mientras que para las Sucursales de Guayaquil, Manabí, Cuenca y Loja, las medidas estandarizadas serán entregadas al adjudicatario.
22. La entrega de los uniformes confeccionados será en la Matriz del Banco.
23. Para el caso de los funcionarios del personal femenino y/o masculino del Banco que ingresen a laborar en la Institución, la adjudicataria se compromete a elaborar uniformes adicionales manteniendo iguales condiciones de materiales, calidad, color y precios ofertados, según los requerimientos del Banco; durante un año, a partir de la fecha de adjudicación del contrato, con el fin de mantener el stock suficiente de materiales.(*).
24. Garantías: De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se requiere las siguientes garantías:
 - Garantía de Fiel Cumplimiento (Artículo 74).- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato. Esta garantía será necesaria únicamente para la Subasta Inversa NO. BDE-UNIFMUJ-006-2008 (Ternos y Blusas para el Personal Femenino), o si un adjudicatario ganare más de un proceso.
 - Garantía por Anticipo (Artículo 75).- El contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.
 - Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad, la estabilidad de los materiales, fallas o defectos de fabricación en los materiales utilizados en las prendas, el contratista entregará una garantía técnica con una vigencia mínima de un año.
25. El procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, tendrá las siguientes etapas:
 1. Convocatoria
 2. Aclaraciones
 3. Calificación de Participantes
 4. Presentación de oferta económica
 5. Puja
 6. Adjudicación

(*) Como referencia: En el año 2008 se solicitaron:

- ✓ PERSONAL FEMENINO: 30 uniformes adicionales (cada uniforme incluye: 5 blusas, 2 chaquetas, 2 pantalones, 2 chalecos, 2 faldas)

- ✓ PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES: 3 uniformes adicionales, (cada uniforme incluye: 2 ternos, 5 camisas, 2 corbatas y 2 pares de zapatos)

SECCION 3

ETAPAS

1. ACLARACIONES

- El proveedor invitado luego del análisis de los pliegos, si detectara un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los mismos, deberá solicitarla únicamente a través del portal hasta el día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de preguntas".
- Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante alcances a los pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los invitados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de respuestas".
- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Comisión de Subasta Inversa y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los invitados que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.
- Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.
- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, siempre y cuando estas modificaciones no alteren el objeto del contrato.
- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de recepción de propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de muestras físicas de los uniformes", la máxima autoridad de la entidad conjuntamente con la Comisión Técnica de Subasta Inversa podrán declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:
 - De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
 - Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
 - Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

2. CALIFICACION DE PARTICIPANTES

- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de

muestras físicas de los uniformes, de acuerdo al detalle descrito en la Sección 4 "Especificaciones técnicas", será el indicado en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de Recepción de propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de muestras físicas de los uniformes"

Calificación de Participantes.- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, habilitará las ofertas de los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) que hayan cumplido con lo estipulado en los pliegos, y que cumplan con las exigencias que requiere el Banco del Estado, se calificará y seleccionará a los oferentes considerando toda la información solicitada en punto 4 de la Sección 3. El Banco del Estado puede dejar de habilitar propuestas que no cumplan con los criterios de calidad exigidos, sin que por ello los oferentes adquieran derecho a reclamo o indemnización alguno.

- Sólo los proveedores cuyas ofertas hayan sido habilitadas podrán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica, a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
- Si luego de la calificación, quedará habilitado solo un oferente, este deberá obligatoriamente enviar su oferta económica inicial a través del portal. No se cumplirá el proceso de puja hacia abajo del precio referencial, sino que el día y la hora señalados para la puja se efectuará entre la entidad contratante y el oferente habilitado una sola sesión de negociación sobre el precio a ofertar que será inferior al precio referencial, de esta sesión se levantará un acta de negociación. La negociación alcanzada no significa adjudicación de contrato. La máxima autoridad de la entidad contratante analizará la negociación alcanzada y luego de esto decidirá si adjudica el contrato o se declara desierto el procedimiento.

La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado oferta alguna;
- Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
- Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.
- Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura.
- La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.
- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los invitados.

3. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA Y PUJA

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentado por la Entidad) como "Fecha de Presentación de oferta económica e Inicio de Puja", se dará inicio al proceso de puja con los participantes cuyas ofertas fueron habilitadas y que hayan enviado su oferta económica inicial vía electrónica conforme lo especifica y pide el portal, cada puja tendrá una duración de 30 minutos.

Los Participantes estarán en capacidad de mejorar sus propuestas económicas durante el proceso de puja, el Participante no está obligado a enviar ofertas inferiores a su menor precio, pero sus

ofertas deberán ser siempre inferiores a su último precio ofertado y en concordancia con el porcentaje de variación de ofertas durante la puja fijado por la Entidad Contratante para tal efecto.

El oferente adjudicado deberá presentar la oferta económica detallada con el desglose de costos unitarios.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS DE LOS UNIFORMES

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria como "Fecha de Recepción de propuesta técnica, documentos complementarios y entrega de muestras físicas de los uniformes", los participantes deberán entregar lo siguiente:

- 1) Copia de la inscripción y habilitación del oferente en el Registro Único de Proveedores, RUP.
- 2) Tabla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Formularios No. 1, 2 y 3 de acuerdo a la Subasta que participe el oferente.
- 3) Detalle de experiencia de los oferentes durante los últimos tres años en trabajos y provisión de prendas para uniformes similares o iguales a los solicitados en estos Pliegos.
- 4) Muestras mínimo de 15 x 15 cm. de cada una de las telas con los colores disponibles, los oferentes deberán indicar, colores, diseños, textura, marcas de telas a utilizarse en cada una de las prendas
- 5) Catálogos de modelos y colores
- 6) Certificados de origen de las telas o cuero para el caso del calzado, emitidas por el fabricante y ficha técnica de la composición de las telas y del calzado, que certifiquen que corresponden a la tela y al calzado presentados en su oferta técnica, que permita conocer y evaluar adecuadamente las propuestas.
- 7) Adjuntar muestras físicas de: ternos, camisas, corbatas, pañuelos, blusas y zapatos, que serán entregadas junto con la oferta técnica bajo Acta Entrega – Recepción, los mismos que serán devueltos de la misma forma al siguiente día de la adjudicación.
- 8) Formato de Garantía Técnica.

5. ADJUDICACION

La máxima autoridad de la Entidad Contratante, o su delegado, una vez concluido el período de puja, adjudicará el contrato a la oferta de menor precio.

De la subasta se dejará constancia en un Acta suscrita por la máxima autoridad de la entidad contratante, o su delegado y el adjudicatario.

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.

SECCION 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en estos PLIEGOS será verificado por la COMISIÓN TÉCNICA.

Los uniformes a suministrarse deben cumplir con las especificaciones técnicas siguientes:

I. UNIFORMES FEMENINOS

Se requieren uniformes para ciento cuarenta y un (141) mujeres, conforme el detalle siguiente:

1.1 Descripción por persona:

- 2 (dos) ternos de colores diferentes a elegir por la Comisión designada, compuestos de chaqueta forrada, falda forrada, chaleco forrado y pantalón de vestir.
- Estilo sastre.
- Corte clásico.
- 5 (cinco) blusas manga larga, de colores diferentes combinables con los ternos propuestos, a elegir por la Comisión designada.
- Tipo camisa.

1.2 Características

Los uniformes femeninos deberán presentar las siguientes características:

PERSONAL FEMENINO	
282 TERNOS Y 705 BLUSAS	
ESTILO TERNOS	4 PIEZAS: CHAQUETA FORRADA, FALDA FORRADA, CHALECO FORRADO Y PANTALÓN, ESTILO SASTRE.
*TELA TERNOS:	TERNO 1: CASIMIR 45% LANA Y 55% POLIESTER TERNO 2: 100% POLIESTER CON STRETCH MECÁNICO
MODELO TERNOS:	A ELEGIR POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EL EFECTO. EL MODELO ESTARÁ ENMARcado EN EL ESTILO DE LOS TERNOS
*TELA BLUSAS:	POLIALGODÓN Y MICROFIBRA
MODELO BLUSAS:	TIPO CAMISA
COLORES BLUSAS Y TERNOS	A ELEGIR POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EL EFECTO.
TALLAS:	DESDE SMALL A EXTRA LARGE SOBRE MEDIDA
MATERIALES Y ACABADOS:	DE CALIDAD
*Todas las telas deben presentar sus muestras de 15 x 15 cm conjuntamente con la Propuesta Técnica	

II. UNIFORMES PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES

Se requieren uniformes para sesenta (60) personas, conforme el detalle siguiente:

Cincuenta y ocho (58) hombres
Dos (2) mujeres

2.1 Descripción por persona:

Masculinos:

- 2 (dos) ternos colores diferentes a elegir por la Comisión designada, compuestos de chaqueta forrada y pantalón de vestir.
- Estilo sastre.
- Corte clásico.
- 5 (cinco) camisas manga larga, de colores diferentes combinables con los ternos propuestos, a elegir por la Comisión designada.
- 2 (dos) corbatas de colores diferentes combinables con los ternos y camisas propuestos, a elegir por la Comisión designada.

Femeninos:

- 2 (dos) ternos colores diferentes a elegir por la Comisión designada, compuestos por chaqueta forrada y pantalón de vestir .
- Estilo sastre.
- Corte clásico.
- 5 (cinco) blusas manga larga, de colores diferentes combinables con los ternos propuestos, a elegir por la Comisión designada.
- Tipo camisa.
- Sin bolsillos.
- 2(dos) pañuelos combinables con ternos y blusas.

2.2 Resumen:

Cantidad de prendas:

Para Hombre: 116 ternos
290 camisas
116 corbatas

Para Mujer: 4 ternos
10 blusas
4 pañuelos

2.3 Características

Los uniformes para el PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES deberán presentar las siguientes características:

120 TERNOS, 290 CAMISAS, 10 BLUSAS, 116 CORBATAS, 4 PAÑUELOS	
ESTILO TERNOS	2 PIEZAS: CHAQUETA FORRADA Y PANTALÓN DE VESTIR, ESTILO SASTRE
*TELAS Y COLORES DE TERNOS:	TERNO No.1 GABARDINA ESPECIAL DE LANA FANTASIA: 45% LANA Y 55% POLIESTER
	TERNO No.2 GABARDINA ESPECIAL DE LANA: 45% LANA Y 55% POLIESTER
	COLOR: A ELEGIR POR LA COMISIÓN DESIGNADA
*TELAS Y COLORES DE CAMISAS Y BLUSAS:	TELA: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN
	COLOR: A ELEGIR POR LA COMISIÓN DESIGNADA
*TELA CORBATAS Y PAÑUELOS:	POLISEDA: 80% POLIÉSTER Y 20% SEDA
COLOR CORBATAS Y PAÑUELOS	COMBINABLES CON TERNOS Y CAMISAS(BLUSAS)
MODELOS:	A ELEGIR POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EL EFECTO, EL MODELO ESTARÁ ENMARCADO EN EL ESTILO DE LOS TERNOS
TALLAS:	DESDE SMALL A EXTRA LARGE SOBRE MEDIDA
MATERIALES Y ACABADOS:	DE CALIDAD
*Todas las telas deben presentar sus muestras de 15 x 15 cm conjuntamente con la Propuesta Técnica	

Handwritten signature and initials

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CALZADO PARA PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES

Se requieren zapatos para uniformes de sesenta (60) personas, conforme el detalle siguiente:

Cincuenta y ocho (58) hombres

Dos (2) mujeres

3.1 Descripción por Persona

Masculinos:

- 1 (un) par de zapatos de cuero, de color negro, el modelo a elegir por la Comisión designada para elefector.
-
- 1 (un) par de zapatos de cuero, de color café, el modelo a elegir por la Comisión designada para el efecto.
-

Femeninos:

- 1 (un) par de zapatos de cuero, de color negro, el tamaño del taco y modelo a elegir por la Comisión designada.
- 1 (un) par de zapatos de cuero, de color café, el tamaño del taco y modelo a elegir por la Comisión designada

3.2 Resumen:

Cantidad de pares de zapatos:

Para Hombre 116 pares

Para Mujer 4 pares

3.3 Características

PERSONAL DE SERVICIOS Y CONDUCTORES	
120 PARES DE ZAPATOS DE CUERO	
CARACTERÍSTICAS	Capellada y forro de cuero
TIPO DE CUERO	Vacuno tipo napa
	Vacuno (Crupeon)
SUELA	Calzado de Hombre: Suela cosida y pegada- prensada
	Calzado de dama: Suela pegada y prensada
COLORES	Negro y Café
TALLAS:	De acuerdo a medidas estandarizadas de los funcionarios.
MATERIALES Y ACABADOS:	DE CALIDAD
Todas los oferentes deberán presentar sus muestras de calzado conjuntamente con la Propuesta Técnica	

2. Los documentos precontractuales serán publicados en el Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano (www.compraspublicas.gov.ec).

FORMULARIO No. 1 TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO

1) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO				CUMPLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD		
01	Terno completo por: chaqueta torrada, tanga torrada, chaleco torrado y pantalón de vestir.	UNIDAD	282		
02	Blusa	UNIDAD	705		
	TOTAL		987		
2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
TERNO 1: CASIMIR 45% LANA Y 55% POLIESTER Y					
TERNO 2: 100% POLIESTER CON STRETCH MECÁNICO					
A elegir por la Comisión designada para el efecto, el modelo estará enmarcado en el estilo de los ternos.					
MODELO TERNOS:					
TELA BLUSAS:					
Poli algodón y microfibra					
MODELO BLUSAS:					
Tipo camisa					
COLORES BLUSAS TERNOS					
A elegir por la Comisión designada para el efecto.					
TALLAS:					
Desde small a extra large sobre medida.					
MATERIALES Y ACABADOS:					
De Calidad					
3) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS					
Copia del RUP					
Detalle de Experiencia					
Muestras de tela de mínimo 15cm x 15cm					
Catálogos de modelos y colores					
Certificado de origen de las telas, emitidas por el fabricante, y ficha técnica de la composición de las telas					
Muestras físicas de los uniformes					
4) OTROS					
PLAZO DE ENTREGA					
FORMATO DE GARANTÍA TÉCNICA (Indicar el plazo)					
VALIDEZ DE LA OFERTA					
ELABORARÁ UNIFORMES ADICIONALES MANTENIENDO IGUALES CONDICIONES DE MATERIALES, CALIDAD, COLOR Y PRECIOS OFERTADOS, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DEL BANCO; DURANTE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (Indicar SI / NO)					
NOTAS:					
Es obligatorio llenar todos los campos que contienen los títulos 1), 2), 3) y 4) con las especificaciones de los uniformes.					

(*) Describa las especificaciones técnicas de su oferta.

[Handwritten signature]

①

over. per

(*) Describa las especificaciones técnicas de su oferta.

NOTAS:
Es obligatorio llenar todos los campos que contienen los títulos 1), 2), 3) y 4) con las especificaciones de los uniformes.

FORMULARIO No. 3

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CALZADO PARA EL PERSONAL DE ASISTENTES DE SERVICIO Y CONDUCTORES

1) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO					CUMPLE	OBSERVACIONES (*)
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD			
	MASCULINO					
01	Par de Zapatos de cuero, color negro	PAR	58			
02	Par de Zapatos de cuero, color café	PAR	58			
	FEMENINO					
03	Par de Zapatos de cuero, color negro	PAR	2			
04	Par de Zapatos de cuero, color café	PAR	2			
	TOTAL		120			
2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
CARACTERÍSTICAS	Capellada y forro de cuero					
TIPO DE CUERO	Vacuno tipo napa					
	Vacuno (Crupton)					
	Calzado de Hombre: Suela cosida y pegada- prensada					
SUELA	Calzado de dama: Suela pegada y prensada					
COLORES	Negro y Café					
TALLAS:	De acuerdo a medidas estandarizadas de los funcionarios.					
MATERIALES Y ACABADOS:	DE CALIDAD					
3) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS						
Copia del RUP						
Detalle de Experiencia						
Catálogos de modelos y colores						
Certificados de origen del cuero emitidas por el fabricante, y ficha técnica de la composición del calzado						
Muestras físicas del calzado						
4) OTROS						
PLAZO DE ENTREGA						
FORMATO DE GARANTÍA TÉCNICA (Indicar el plazo)						
VALIDEZ DE LA OFERTA						
ELABORARA PARES DE ZAPATOS ADICIONALES MANTENIENDO IGUALES CONDICIONES DE MATERIALES, CALIDAD, COLOR Y PRECIOS OFERTADOS, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL BANCO; DURANTE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (Indicar SI / NO)						
NOTAS:						
Es obligatorio llenar todos los campos que contienen los títulos 1), 2), 3) y 4) con las especificaciones del calzado.						

(*) Describa las especificaciones técnicas de su oferta.

Handwritten signature and initials